

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2012

El primer acontecimiento que ha de destacarse en la actividad del Excmo. Sr. Fiscal General del Estado, don Eduardo Torres-Dulce Lifante, fue el de la toma de posesión del cargo para el que fue nombrado mediante Real Decreto 264/2012, de 27 de enero.

El día 30 de enero de 2012, tras acudir al Palacio de la Zarzuela para celebrar el acto de juramento del cargo de Fiscal General del Estado ante S.M. el Rey, don Eduardo Torres-Dulce tomó posesión de su cargo como máximo representante del Ministerio Fiscal ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Previamente, el día 10 de enero, el pleno del Consejo General del Poder Judicial por unanimidad había dado su visto bueno a la propuesta que hizo el Consejo de Ministros el día 30 de diciembre de 2011 para que fuera nombrado Fiscal General del Estado. Con este dictamen y cumpliendo lo preceptuado en el artículo 29.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, para completar el trámite constitucional y estatutario de cara a su nombramiento como Fiscal General del Estado, compareció el 25 de enero ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

En el discurso ante Sus Señorías, don Eduardo Torres-Dulce expuso su objetivo de desarrollo estatutario del Ministerio Fiscal, señalando que el modelo actual no debía entenderse cerrado y que impulsaría el avance de las líneas maestras dibujadas por el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal de 1981 en la dirección fijada en el artículo 124 de la Constitución.

En este sentido subrayó su intención obtener durante su mandato la asignación de las partidas presupuestarias precisas para asegurar la eficacia de la actuación del Ministerio Fiscal, la atribución a la Fiscalía General del Estado la elaboración de los contenidos de la forma-

ción inicial y continuada de los miembros del Ministerio Fiscal, así como la potenciación del papel del Consejo Fiscal como órgano representativo de la Carrera Fiscal.

Por último, realizó algunas reflexiones acerca de la modificación del proceso penal y la atribución al Ministerio Fiscal de un papel preponderante en la fase de instrucción. Reforma urgente e imprescindible, señaló, en la que deberá buscarse el máximo consenso posible, llevándola a cabo con una cuidadosa planificación de costes económicos y de ajustes de las plantillas de Jueces y Fiscales.

Tras su intervención, todos los grupos coincidieron en considerar que don Eduardo Torres-Dulce Lifante reunía todos los méritos y requisitos legales para ocupar el cargo de Fiscal General.

Durante el año 2012, el nuevo Fiscal General del Estado ha desarrollado una intensa actividad institucional, cuya amplitud impide la enumeración pormenorizada de todos los actos, intervenciones públicas, reuniones o viajes, en los que, más allá de la tarea ordinaria de despacho, se ha traducido el ejercicio de su función. Por ello, el presente apartado de la Memoria pretende tan solo destacar aquellos hitos más significativos en los que quedan reflejados el contenido, la orientación y el sentido de la labor realizada en este período, cuyo objeto ha sido potenciar la presencia del Ministerio Fiscal en todos aquellos ámbitos institucionales en los que cobra relevancia, más allá del natural marco procesal, la defensa y el impulso de los valores propios de esta Institución.

Como en años anteriores, el punto central del ejercicio se sitúa en el mes de septiembre, que tradicionalmente acoge el solemne acto de apertura del año judicial en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, en el que, en presencia del Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Ministro de Justicia entre otras importantes autoridades, el Fiscal General del Estado presentó solemnemente la Memoria del Ministerio Fiscal correspondiente al año 2012 ante S.M. el Rey, quien previamente, el día 11 de septiembre de 2012, la había recibido personalmente del Fiscal General del Estado en el Palacio de la Zarzuela.

En fecha inmediatamente posterior, el día 12 de septiembre, la Memoria fue entregada por el Fiscal General del Estado al Presidente de Gobierno, don Mariano Rajoy Brey, en el Palacio de la Moncloa, el día 28 de septiembre al secretario general del PSOE y presidente de Grupo Parlamentario Socialista, don Alfredo Pérez Rubalcaba, el día 16 de octubre al Presidente del Congreso de los Diputados y el día 22 de octubre el Presidente del Senado.

El mandato estatutario establecido en el artículo 9.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal (EOMF), que prescribe el deber del

Fiscal General del Estado de presentar a las Cortes Generales la Memoria anual que fue atendido por el Excmo. Sr. Fiscal General del Estado el día 4 de diciembre de 2012, mediante comparecencia ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

Se trata del acto que, más allá de un mero concepto protocolario de las relaciones institucionales, reviste una notable significación simbólica, en la medida en que contribuye a escenificar y hacer patente la estrecha vinculación que el Ministerio Público, defensor de la legalidad, mantiene con el órgano depositario de la soberanía nacional y detentador de la potestad legislativa.

Además de rendir cuentas de la actividad desplegada por el Ministerio Público durante el año 2012, el Fiscal General del Estado expuso ante los diputados, los grandes retos a los que se enfrenta la Institución, los medios con los que cuenta para hacer frente a los mismos, así como los cambios que deben acometerse para que pueda hacerse en condiciones que garanticen un adecuado nivel de servicio al ciudadano.

El día 9 de febrero de 2012, don Eduardo Torres-Dulce tomó posesión de su cargo como miembro nato del Consejo de Estado en un acto presidido por doña Soraya Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno.

Junto al Fiscal General del Estado tomaron posesión el expresidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero, el exjefe de la Casa Real, don Alberto Aza Arias, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), don Fernando García Sánchez, la Abogada General del Estado, doña Marta Silva de Lapuerta, y el director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), don Benigno Penás García.

Ya en el mes de marzo, concretamente el día 19, el Fiscal General del Estado acudió al oratorio de San Felipe Neri, en la ciudad de Cádiz, con motivo del acto conmemorativo del bicentenario de la Constitución de 1812, donde en el transcurso de la tarde tuvo lugar una reunión del Pleno del Tribunal Constitucional.

Meses más tarde, concretamente el día 25 de octubre de 2012, el Fiscal General del Estado acudió de nuevo a Cádiz con motivo de la conmemoración de los 200 años de la Constitución de 1812, en cuyo marco se celebró el Seminario Internacional «De la Constitución de Cádiz al nuevo constitucionalismo latinoamericano». Don Eduardo Torres-Dulce impartió una conferencia articulada en torno a «Los Desafíos de la Democracia Constitucional».

Siguiendo con el relato de las relaciones institucionales del Fiscal General del Estado, hay que reseñar su primera visita oficial a la sede

central del Consejo General del Poder Judicial, que tuvo lugar el 20 de febrero de 2012. Fue recibido por el Pleno de los vocales, encabezados por su Presidente el Excmo. Sr. don Carlos Dívar, quienes agradecieron su visita. En una breve comparecencia posterior ante los medios de comunicación, don Eduardo Torres-Dulce definió la institución de los jueces «como una pieza esencial para la convivencia democrática de todos los españoles» e hizo referencia a los fructíferos canales de comunicación con la Fiscalía, especialmente en materias como la formación de jueces y fiscales, la colaboración en la implantación de las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación), así como en otros temas de carácter social tan importantes como el Observatorio de Violencia de Género.

El día 12 de abril de 2012 tuvo lugar un encuentro interministerial (Justicia, Interior y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) y del Fiscal General del Estado con las asociaciones afectadas por el denominado caso de los niños robados. Don Eduardo Torres-Dulce explicó las medidas que se adoptarían por parte del Ministerio Fiscal, entre las que se encuentra la designación de un Fiscal Delegado encargado de la coordinación de este asunto, así como el desarrollo de una Instrucción para establecer las pautas de actuación en los procedimientos relacionados con el robo de niños y unificar los criterios en la investigación y en la calificación jurídica de los hechos.

En este marco de relaciones institucionales ha de destacarse la visita del Ministro de Justicia a la sede de la Fiscalía General del Estado el 29 de octubre de 2012. Don Alberto Ruiz-Gallardón tras ser recibido por el Fiscal General firmó en el Libro de Honor. Posteriormente ambos presidieron una reunión de los Fiscales de Sala. Durante el encuentro analizaron el estado actual y las necesidades del Ministerio Público, que se verán reflejadas próximamente en el Libro Blanco, documento que en aquellos momentos se encontraba en su fase inicial de elaboración.

El Ministro, recordando su condición de Fiscal de carrera, reafirmó ante los Fiscales de Sala su intención de incrementar la autonomía del Ministerio Fiscal, señalando que ésta ha sido la finalidad de las recientes decisiones de atribuir a la Fiscalía General las competencias sobre la formación inicial de los nuevos Fiscales, así como la inclusión por el Ministerio de Hacienda de una partida presupuestaria individualizada para la Fiscalía. También indicó el Ministro que la futura reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal vendrá acompañada de una actualización del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, con el fin de dotar a los Fiscales de todos los medios legislativos para asumir la dirección de la investigación penal.

Junto al extenso elenco de relaciones con los órganos y poderes públicos, también han sido objeto de atención institucional por parte del Fiscal General del Estado el mundo del derecho, el académico, los agentes sociales o quienes representan intereses individuales o colectivos cuya tutela tiene encomendada la Institución de la que es representante supremo. Aunque no es posible detallar la profusa actividad desplegada por el Fiscal General del Estado en este aspecto, valgan a título meramente ilustrativo la visita realizada el día 1 de marzo de 2012 a la sede de la Fiscalía por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, don Carlos Carnicer. El 27 de marzo, el Fiscal General del Estado visitó la sede del Consejo General de Procuradores, siendo recibido por el presidente del Consejo General, don Juan Carlos Estévez y el decano del Colegio de Madrid, don Antonio Álvarez-Buylla. El 17 de mayo de 2012, el Director de la Oficina Anti-fraude de Cataluña (OAC), don Daniel de Alfonso Laso, visitó al Fiscal General del Estado. En todos estos encuentros se cambiaron impresiones sobre los aspectos comunes de las instituciones y sobre las aportaciones para la mejora de la administración de justicia.

El 28 de septiembre de 2012, el Fiscal General del Estado recibió en su despacho a la Defensora del Pueblo, Doña Soledad Becerril. En este primer encuentro de ambas autoridades, la Defensora del Pueblo hizo entrega al Fiscal General del último informe realizado por la Institución, «La trata de seres humanos en España: víctimas invisibles». También trataron otros temas, entre los que destacan la atención debida a las víctimas del terrorismo.

El 17 de septiembre de 2012, el Fiscal General del Estado y el Presidente del Consejo General del Poder Judicial, don Gonzalo Moliner, firmaron en la sede del Consejo General del Poder Judicial un convenio por el que los jueces en prácticas desarrollarán estancias en las fiscalías provinciales de todo el territorio estatal con el fin de conocer la organización, funcionamiento y competencias del Ministerio Fiscal.

También en este ámbito se enmarca la firma del convenio para el desarrollo de actividades conjuntas académicas y de investigación entre el Ministerio Fiscal, el Ministerio del Interior y la Universidad de Alcalá, que tuvo lugar en la sede de la Fiscalía General del Estado el día 28 de septiembre de 2012. Gracias a este acuerdo, los Fiscales podrán participar durante los próximos cinco años en programas relativos a las diferentes especialidades técnicas de investigación en Criminalística, materia desarrollada tanto por la Comisaría General de Policía Científica como por el Servicio de Criminalística de la Guar-

dia Civil. Estos programas incluirán la organización de visitas de los Fiscales a los laboratorios de ambas instituciones.

Objeto de dedicación preferente en el programa de actuación del Fiscal General del Estado durante el ejercicio de 2012 ha sido la proyección internacional del Ministerio Público español mediante el reforzamiento de las relaciones e instrumentos dirigidos a mejorar la eficacia de la cooperación internacional.

Comenzó su intensa actividad en este ámbito con su intervención oficial el día 1 de febrero de 2012 en el solemne acto de apertura del VI Encuentro Judicial entre la Corte Suprema del Reino de Marruecos y el Tribunal Supremo del Reino de España, que se celebró durante dos días consecutivos en la sede del Consejo General del Poder Judicial, abordándose temas de máxima actualidad en el entorno de ambos países, como «la Justicia y los Medios de Comunicación», «la Justicia y los Menores», la «Independencia Judicial» o la «Modernización de la Justicia».

El día 28 de febrero, el Fiscal General del Estado acudió a La Haya, para asistir a los actos conmemorativos del X Aniversario de Eurojust, órgano de la Unión Europea con funciones de coordinación en materia de cooperación judicial.

La ceremonia de apertura estuvo presidida por la Reina Beatriz de Holanda, con la asistencia de los Ministros de Justicia de los Países Bajos y Dinamarca, la Comisaria de Justicia y el Vicepresidente de la Comisión Europea, así como el Presidente de Eurojust, los Coordinadores de la Unión Europea en materias de Antiterrorismo y Antidroga, entre otras autoridades invitadas.

Entre los días 24 y 26 de mayo, el Fiscal General del Estado acudió a la ciudad de Budapest, donde se celebró la V Reunión de la Red de Fiscales Generales ante Tribunales Supremos o Instituciones equivalentes de la Unión Europea.

La ceremonia de apertura corrió a cargo del Presidente de la República Janos Ader, y las sesiones estuvieron presididas por el Fiscal General de Hungría, Péter Polt. Asimismo, la recién elegida Presidenta de Eurojust, Michelle Coninx, pronunció un discurso bajo el título «Reflexiones en torno a una Fiscalía Europea».

El 26 de junio tuvo lugar en Bruselas, una reunión de la Comisión Europea, que contó con la asistencia de los 27 Fiscales Generales y Directores de Acción Pública de la Unión Europea, miembros del Foro Consultivo de Fiscales. La reunión fue convocada por Vivian Reding, vicepresidenta de la Comisión y Comisaria de Justicia.

El encuentro estuvo enmarcado en las rondas de contactos que se mantienen al más alto nivel para preparar las próximas modificacio-

nes legislativas de la Unión Europea, relativas a la protección de sus intereses financieros y a la propuesta para establecer una Fiscalía Europea.

En la reunión, en la que estuvieron también presentes representantes del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión, así como de Eurojust, los Fiscales Generales presentaron las particularidades de sus sistemas en relación con la lucha contra el fraude y la protección de los intereses financieros europeos, así como su visión acerca del modelo de Fiscalía Europea más adecuado a las necesidades actuales y más acorde a las estructuras existentes.

El Fiscal General español presentó su posición, en línea con los trabajos preparatorios que sobre la materia se han venido realizando por la Fiscalía española desde 2008, reiterando el apoyo a la idea de una Fiscalía Europea como mejor modo de solventar las dificultades actuales en la lucha contra el fraude comunitario.

La ciudad de Panamá acogió durante los días 26 al 28 de noviembre a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP). Encuentro organizado, en su vigésima edición, por el Procurador General de la Nación de Panamá, José Ayú Prado Canals, que se celebró conjuntamente con el seminario «Desafíos de los Ministerios Públicos Ibero Americanos frente a la Delincuencia Organizada Transnacional» en el que se analizó el funcionamiento de los instrumentos de cooperación internacional y las redes de Fiscales entre los países participantes.

Durante su intervención en este coloquio internacional, el Fiscal General del Reino de España resaltó en primer término, la importancia de esta cita destinada a fortalecer los vínculos entre los altos representantes de los Ministerios Públicos que, en su ámbito de competencias, «mantiene y cultiva los intensos lazos históricos y culturales que nos unen en comunidad iberoamericana».

Tras agradecer al Fiscal anfitrión la organización del evento ibero americano, don Eduardo Torres-Dulce pasó a explicar los aspectos prácticos del plan de actuación 2012-2013 de la AIAMP, aprobado en abril por el Comité Ejecutivo, donde el representante del Ministerio Público español asumió la responsabilidad de impulsar la asistencia judicial penal internacional como un área de principal interés para el trabajo de los Fiscales.

Otro de los desplazamientos internacionales del Fiscal General del Estado tuvo lugar el 13 de noviembre de 2012, desplazándose a Berlín, como representante de la Fiscalía Española en la décima Conferencia de Fiscales Antifraude organizado por OLAF (Oficina Europea de Lucha contra el Fraude), encuentro de alto nivel que este

organismo de la Comisión Europea organiza anualmente, en el que se reúnen los mejores especialistas de la UE en la lucha contra el fraude.

Sobre la base del establecimiento de una Fiscalía Europea como tema principal del encuentro internacional, don Eduardo Torres-Dulce centró su intervención explicando el modo en que en España se lleva a cabo la lucha frente a los delitos contra los intereses financieros de la Unión Europea y la oportunidad que ofrece una Fiscalía Europea, conforme prevé el artículo 86 del Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea.

Por otro lado, en este marco de actuación internacional, don Eduardo Torres-Dulce ha atendido en la sede de la Fiscalía General del Estado la visita de numerosas delegaciones internacionales. Así, el día 10 de abril de 2012 recibió a su homóloga serbia, Zagorka Dolovac, conjuntamente con la Ministra de Justicia de este país, Snezana Malovic.

El Fiscal General del Ecuador, Galo Chiriboga Zambrano, fue recibido por su homólogo español el 22 de mayo de 2012, renovando el «Memorando de Entendimiento» que ambas Fiscalías mantienen desde 2011 y rubricar un nuevo documento que tiene por objeto actualizar la estrategia de cooperación bilateral entre ambas instituciones.

El 4 de junio de 2012, el Fiscal General de Buenos Aires, Germán Garavano, fue recibido por el Fiscal General del Estado, encuentro en el que concretaron diversos aspectos sobre las reformas llevadas a cabo en el Ministerio Público de la ciudad de Buenos Aires, en torno a su independencia y modernización.

Una delegación de la Fiscalía General de la República de Albania encabezada por la Fiscal General, Ina Rama, y el Vice Ministro de Hacienda, Alfred Rushaj, fue recibida por el Fiscal General del Estado el 3 de octubre de 2012. Este encuentro estaba enmarcado en las actividades del Proyecto de Hermanamiento «Apoyo a las estructuras de investigación del blanqueo de dinero y delitos financieros» auspiciado por la Comisión Europea, que lidera –por parte española–, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. También fue recibida por el Fiscal General del Estado una delegación de la Fiscalía General de Bulgaria el 22 de octubre de 2012.

Durante este último ejercicio don Eduardo Torres-Dulce también ha realizado números viajes por toda la geografía española, acudiendo a tomas de posesión, imposición de condecoraciones y otros actos significativos para la Carrera Fiscal. Entre ellos, se pueden reseñar la visitas a numerosas Fiscalías, siendo de destacar por su hondo contenido emotivo el desplazamiento a Granada el 1 de octubre de 2012 para asistir a la presentación de libro «Luis Portero, una vida ejem-

plar», que se celebró en la sede del Tribunal Superior de Justicia en homenaje al que fuera el primer Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Andalucía, víctima de un asesinato cometido por la banda terrorista ETA en el año 2000.

Para concluir con este apartado de la actividad del Fiscal General del Estado hay que hacer referencia a sus numerosas intervenciones públicas y conferencias pronunciadas por el Fiscal General del Estado durante el último año. En este ámbito se sitúa su intervención en un desayuno informativo del «Foro de la Nueva Sociedad» el día 2 de marzo de 2012. En el transcurso de su intervención señaló que «el Fiscal español de la segunda década del siglo XXI no puede seguir inmerso en el debate sobre su naturaleza o su capacidad de actuar con imparcialidad y con autonomía», para la superación del mismo, el primer paso consiste en fijar con exactitud las bases del nuevo punto de partida. «Inventariar los resultados, fijando y consolidando los logros, pero también detectando las insuficiencias, corrigiendo las disfunciones y formulando los objetivos que deben conducir a la siguiente meta».

La acción pasa –como el propio Fiscal General se encargó de anunciar en el Congreso de los Diputados y de reiterar, después, ante el Consejo Fiscal– por abrir «un debate detallado, libre, autocrítico y exhaustivo que conduzca a una fotografía nítida actualizada» de la institución, cuyos resultados deberán quedar plasmados en un nuevo Libro Blanco del Ministerio Fiscal.